

Cont. 2

lo siguiente

Por el Sr. Presidente de este ayto. se hizo presente a este Ayuntamiento como ha sido requerido con un despacho del Sr. Intendente de esta Provincia que lo conduce una Audiencia que se compone de un Cavallero Abogado y un Alouacil mayor y un sereno en apremio sobre el corro de doscientos treinta y treinta mil quatrocientos quarenta y seis $\frac{1}{2}$ y diez y nueve $\frac{1}{2}$ mrs. en q. se esta esta Villa en decursiario por rentas Provinciales, rentas de heredades, renta de sal. por rento silano proximo, y mitad del presente, Venisilio y para, Subvencion de vino, y ramo de luro de los años de ochocientos cinco, ochocientos seis, y ochocientos siete con esta division, y rentas Provinciales y para de heredades setenta y dos mil quinientos ochocientos diez y seis mrs. por rento sil copio de sal silano proximo de ochocientos siete treinta mil doscientos quarenta y ocho $\frac{1}{2}$ y ocho mrs.; para mitad sil corriente quarenta y dos mil trescientos veinte $\frac{1}{2}$, que annua partidas hacen setenta y dos mil quinientos setenta y ocho $\frac{1}{2}$ y ocho mrs.; por rento sil de los primeros tercios sil corriente año de Venisilio y para veinte y nueve mil trescientos quarenta y nueve $\frac{1}{2}$ y veinte y dos mrs.; de la Subvencion sil vino por los dos tercios sil corriente año, quarenta y dos mil tres $\frac{1}{2}$ ca. corra mrs.; por el resto del Ramo de luro de los años de ochocientos cinco, ochocientos seis, y ochocientos siete, diez y seis mil quatrocientos diez y seis $\frac{1}{2}$; Demerada la Villa acordado comision al Sr. D. Josef Bunge para que se asiente con el Sr. D. Jacovo Galleso Alm. de las Encom. y faculte los cincuenta y tres mil y mas $\frac{1}{2}$ por el dno sil impuesto de P. y Guantillo; y al Sr. D. Bernardino Lopez se le confiere igual comision para que recoga los caudales en dinero que existan en la Bodega sil Aceyte, y Dorico. asin sig. lo que se recoga sil referido con lo que se haya corra de contribuciones sepongan inmediatamente en ferrencia sila Ciudad y municion lo que se efectuara por el Sr.

